

# LA DEMOCRACIA

## Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 5 cts.  
Idem atrasado. . . . . 10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

### El crimen de Godos

Como no entra en nuestros propósitos congratarnos con nadie que no sea la opinión pública al hablar del suceso de Godos, como «El Combate» le llama sin añadirle tan siquiera el adjetivo de lamentable, nos abstenemos de anteponer dedicatorias á nuestro trabajo de información.

Nuestra labor es puramente especulativa. No ponemos de nuestra cosecha más que los juicios que los hechos nos sugieren, admitiendo los que el herido nos ha expuesto, al parecer sin animosidad, y deduciendo, según nuestro pobre criterio, aquellas consecuencias que más lógicas nos parecen; pero sin afirmar jamás que tengamos la exclusiva del acierto.

No dimos motivo á nadie para que se dude de nuestra recta intención, y conservamos sereno el espíritu para alejarnos de nuestros trabajos todo género de apasionamientos que perjudicarian el resultado de nuestras disquisiciones.

Esto lo estamos demostrando prácticamente rehuyendo toda polémica personal, procurando no zaherir á nadie con frases ó conceptos mortificantes, y marchando rectilíneos por el camino de la lógica en busca de la verdad, que es nuestro norte.

«El Combate», para demostrar que no son exactos los juicios que formulamos respecto al crimen, ó suceso que nos ocupa, no encuentra mejor medio que incensar al Juzgado y aplicarnos epítetos que solo sirven para patentizar el apasionamiento con que discute el que, llamándose amigo de Otero, lo defiende insultándonos.

Manía vieja es ésta en el órgano de Salgado; por eso ni nos extraña, ni nos molesta, ni nos detiene.

Solo nos permitimos aconsejar al medio kilo de letrado que tal hace, que antes de entrascarse en trabajos y libros que le son desconocidos por dentro, debiera emplear su actividad mental en

aprender un manual cualquiera de urbanidad y cortesía.

Ricardo Otero, autor de los disparos que hirieron al Sr. Alvarellos, ha sido puesto en libertad bajo fianza de mil pesetas á las cuarenta y ocho horas de haber negado el Sr. Juez de instrucción la vista del sumario á la representación del herido, declarándolo secreto.

No se nos alcanza la razón de ese secreto.

Si el sumario no tenía nada de particular y no debía tenerlo cuando se decretó la libertad de Otero—para que privar de su conocimiento á la acusación particular?

El Sr. Atanes pudo no haber oído las detonaciones producidas por el disparo de una pistola Browning hecho á ciento cincuenta ó doscientos metros del lugar de su residencia—dice «El Combate».

¿Naturalmente que pudo no haberlas oído...?

¿Hemos dicho, acaso, que las oyera?

Lo que dijimos, y ahora volvemos á decir, es que nos extraña que no las oyese, dada la poca distancia, el silencio de la noche y estando despierto, y quizás cenando á la sazón.

Por eso pedíamos en nuestro último número que se reconstituyesen los hechos.

El ejemplo que aduce «El Combate» para inclinarse á creer que el Sr. Atanes nada pudo oír, no tiene paridad con el caso de autos.

¿Está seguro el penalista infuso de «El Combate» que lo que se le disparó en el despacho de su entrañable amigo no fue la propia carabina de Ambrosio?

Pero, supongamos que haya sido una bala; el disparo dentro de una habitación como había de ser oído por los que se departían dentro de una botica, si el ruido de la calle y las voces de los contentillos habían de ahogar el eco de la detonación?

¿Es lo mismo que disparar en la trinchera de la vía férrea en una noche apacible y silenciosa?

Concede «El Combate» que Atanes haya oído las detonaciones, y dice—

¿es que de noche en la aldea no se oyen frecuentemente?

Ese argumento es sencillamente angelical.

Si el Jefe de Rubianes oyó, efectivamente, los disparos hechos por Otero, ¿cómo podía achacarlos á otras personas distintas de las que él había despedido momentos antes, y cuya marcha por la vía le moviera á tanta curiosidad que se asomó á ver como iban?

Además, si oyó las detonaciones, debió haber oído las voces de Alvarellos; y si cuando se asomó para ver como iban no discutían, y uno llevaba un extremo y otro el contrario de la vía, ¿qué motivo poderoso pudo haber surgido en un instante para que inmediatamente se agarrasen los combatientes, si es que hubo lucha cuerpo á cuerpo?

Nosotros no afirmamos nada pero pedimos que estos puntos oscuros se esclarezcan.

Dijimos que el Sr. Atanes despidiera á sus contentillos de la Estación á pretexto de que tenía que madrugar, y nos ratificamos en lo del pretexto porque otras veces no fuera obstáculo el madrugar para prorrogar la velada.

Y aún hizo más, el Sr. Atanes; apagó la luz para que se determinasen á salir los que le acompañaban.

¿Quiere decir esto que dicho señor esperaba el suceso?

De ningún modo. Lo que quiere decir es que el Jefe de Rubianes quiso cortar la conversación, y la cortó.

¿Por qué? Eso al Juzgado.

Nosotros no podemos afirmar que sea cierto lo de los paños en la cabeza porque no estábamos presentes á la sazón, ni nada nos han contado los médicos señores Bua, padre é hijo, que asisten á Alvarellos; pero éste nos lo asegura... Y éste sí que estaba presente; ¡casi de cuerpo enteró!

Que Atanes, como Nakens, no delate á un criminal, bueno; que la Justicia averigüe los hechos y que si Atanes, como Nakens, es culpable de algún delito, lo purgue ¡que hay en ello de malo?

Y, conste, que por nuestra parte de-

seamos que Atanes y todo prójimo, no sea autor nunca de delito alguno.

No se puede afirmar que Otero, autor del disparo, lo haya sido igualmente de la ilegítima defensa—dice «El Combate».

No, señor; no se puede afirmar. Se puede deducir de los hechos, pero sin llegar á una persuasión completa.

Dice «El Combate» que parece probable que Alvarellos rogó al Otero le acompañase, cuando, en la noche de autos, decidió retirarse á su casa; Otero se negó, y concluyó por acceder.

Nosotros no conocemos el sumario y no podemos rebatir eso que parece estar probado; pero, ¿cómo, por quien está afirmado eso? ¿Por Atanes? ¿Por don Alvaro García?

Solo que los dos lo dijiesen podríamos nosotros creer que está probado, verdaderamente.

La forma de los disparos no aleja ni destruye el supuesto de la premeditación, que pudo haber. Otero disparó seis tiros, uno produjo la herida del muslo á Alvarellos, otro le atravesó la manga de la americana—á la altura del tronco—y otras se perdieron porque no se trataba de tirar al blanco, y Alvarellos al primer disparo se apercebido á la defensa echándose á su enemigo hasta que un balazo le rompió el fémur.

Insistimos en que las huellas de lucha que se dice haber encontrado en tres sitios distintos pudieron ser simuladas.

¿Por quién, ¿cuando, ¿cómo, ¿por Otero?—pregunta «El Combate» ¿Por cualquiera, infeliz, por cualquiera! ¿Como quiere que se le conteste á esas preguntas, el cándido cronista de sucesos de «El Combate»?

Causas, vengán las causas de la agresi3n, partiese esta de quienquiera.

Alvarellos se arrastró y pudo salir de un sitio y ponerse en otro, y luego sería imposible salir de él, porque en los primeros momentos después de herida una persona, puede hacer movimientos que un instante más tarde le es imposible ejecutar. Alvarellos estuvo toda la noche con los pies en el agua, y así lo encontraron. Y donde hay ojos que ven, sobran los chicos que discurren.

Antonio Gomez

Supone «El Combate» que Alvarellos y Otero lucharon, que el primero resbaló y cayó al suelo, aprovechando esta circunstancia el segundo que montó sobre él y lo agarró por el cuello hasta que Otero, sintiéndose ahogar, quitó la pistola y la disparó.

¡Puede ser...! Eso es cosa del padre y del hijo.

Solo los peritos pueden decir si en la supuesta posición la bala pudo haber recorrido la trayectoria que recorrió.

En eso no nos podemos meter; la ciencia es la que ha de decir la última palabra... ¡Oh, la ciencia...!

Don Eduardo Alvarellos no presenta señal alguna de haber sido apaleado. Las razones que aduce La Democracia carecen por completo de virtualidad—dice «El Combate»

Dice Alvarellos—que nos merece mucho más crédito que D. Laureano Salgado de la Riva—que cuando cayó herido, su contrincante le propinó unos palos en la cabeza.

No sabemos si esto habrá sido verdad; pero lo que sí sabemos que es ciertísimo, es que el herido, cuando le visitamos, tenía el elástico y camisa empapados en sangre por cuello y pechera, y en la cabeza presentaba huellas de un agente que obrara sobre ella con violencia, sin que, profanos en medicina, podamos saber si dichas huellas, eran hematomas, ó arquiteles (1), ni si el agente en cuestión obrara con ésta ó aquella violencia, porque el resultado, la magnitud de una herida, entendemos que no obedece á la violencia, á la impulsión, sino al peso, á la materia, á la forma y, por último á la fuerza con que se haya empleado.

De modo que las referidas heridas de la cabeza del Sr. Alvarellos, pudieron ser causadas con un palo, apesar de no haber desgarró, ni fractura.

¡Que pudieron ocasionarse al caer el herido...

Si cayó en medio de la vía, y cayó poco á poco, al faltarle el apoyo de la pierna rota,—que no pudo desplomarse de repente—¡como dar en tierra con la parte superior de la cabeza?

Esto ya sublevar un poco, pero hay que comprimirse hasta el momento oportuno.

Duda: «El Combate» de que sea auténtico el balazo que perforó la manga de la americana de Alvarellos... como duda de que Otero haya dado de palos á éste.

Inconvenientes de no haber recogido el Sr. Juez inmediatamente la prenda agujereada y la camisa y elástica empapadas en sangre, que no pudo subir de la pierna al pecho y cuello, sino que es más de creer hubiese bajado de la cabeza herida. Si el Juzgado se hubiera incautado de esas prendas, hoy no habria dudas ¿verdad?

(1) Arquitele... es hablar de lo que no se sabe.

Respetable público: termino al estilo del cronista de sucesos de «El Combate», advirtiéndote que D. Eduardo Alvarellos es enemigo político de D. Laureano Salgado; que el penalista de aquel periódico es Laureano Salgado de la Riva, sobrino del otro Salgado, joven que ya debiera estar procesado por injurias inferidas desde «Fray Prudencio» á nuestro compañero D. Adolfo Mosquera y Muchaño á quien no hay que hacer caso cuando hable de cosas que puedan afectar directa ó indirectamente á su tío.

Y que Otero, mañidor electoral de Godos, le afecta, es cosa que no necesita demostración.

Y, que, además, ya Germán lo demostró y demuestra diariamente convirtiéndose en Zaragoza judicial.

#### DESDE PORTUGAL

### Varias noticias

La peste bubónica en Lisboa.—Promulgación de leyes.—La prisión del tirano Juan Franco.—«Vida gallega».

En el populoso barrio de Alfanzá se declararon dos casos de peste bubónica sucumbiendo á los pocos días los dos atacados.

La terrible enfermedad parece que fué introducida aquí por un pasajero de un trasatlántico que hace el servicio entre el Africa y Portugal.

El Gobierno tiene adoptado todas las medidas higiénicas á fin de que la enfermedad no se propague, siendo incansable la Junta de Sanidad en establecer todos los medios profilácticos para neutralizar los efectos del terrible mal.

En el corto período de tiempo que media desde la proclamación de la República hasta la fecha, ya el primer gobierno del nuevo régimen tiene dado pruebas de su gran laboriosidad, promulgando leyes que el país venía insistentemente reclamando desde hace mucho tiempo, y aboliendo otras que hacían de esta nación un pueblo esclavo que veía sus derechos postergados sin poder protestar contra la obra de sus tiránicos opresores.

En pocos días hemos visto derogar la famosa ley de 13 de Febrero decretada por el odioso dictador Juan Franco que de ella se servía para poder disponer á su gusto de todo ciudadano que constituyese obstáculo á sus malévolos designios; abolir las leyes sobre delitos de la prensa; extinguir y expulsar las congregaciones religiosas ilegalmente establecidas en el país, cuya acción era un dique á toda expansión de las modernas ideas, además de otras medidas de no menos alcance social.

Todo esto prueba la voluntad del Gobierno provisional en dotar al país

de leyes que le hagan caminar á la par de las demás naciones civilizadas.

En Cintra fué preso el ex-dictador Juan Franco. Transportado á Lisboa en un automóvil dió aquí entrada en el Tribunal, siendo conducido á presencia del Juez Sr. Meyrelles Leite, quien le acusó, no solamente haber promulgado y puesto en ejecución durante su reinado (10 de Mayo de 1907 á 31 de Enero de 1908) setenta decretos modificando materia de exclusiva competencia del poder legislador, así como de haber impedido con la promulgación de esos decretos, la ejecución de las leyes emanadas de aquel poder, además de haber saldado una deuda del Rey Carlos, haciendo uso, para ello, de haberes que no eran propiedad del monarca sino del Estado.

En el acto le fué exigida la fianza de 200 contos (un millón de pesetas) dando como fiador á su amigo el capitalista Luis Sommer.

A la salida del Tribunal el numeroso público estacionado en aquellas inmediaciones, intentó agredirle, siendo defendido por la policía.

Tenemos á la vista el último número de la notable revista regional «Vida Gallega» que está dedicado á la colonia galaica de Lisboa. Cuenta además de una escogida colaboración de escritores portugueses y gallegos; insértanse en este interesante número, infinidad de fotografías de la actividad gallega en las diferentes industrias á que aquí se dedica.

Impresa en lujoso papel y esmeradamente encuadrada, es esta publicación una de las mejores de España y que todo gallego ausente del terruño debe poseer.

#### BENEDICTO PINEIRO

Lisboa, Noviembre de 1910.

### Cambio de papeles

Por fin, se retira D. Laureano de la política local y pasa á la vida privada. Al cabo de treinta años de continuo mangoneo haciendo siempre su sola voluntad y gobernando á su antojo, cree llegada la hora de cesar en la dirección de los asuntos del procomún. No sabemos si será un cambio de papeles. Tal vez obedezca á que viendo nuestro absorbente cacique que las cosas se van poniendo de tan mal aspecto que todo va de peor en peor; que la administración de los fondos públicos va en camino de la bancarrota, á fin de eludir su responsabilidad moral y aun material si en algo puede afectarle, trata ahora ante la eminente derrota que se aproxima, y sin detrimento de su vanidad, de retirarse abdicando el cacicato en su sobrino y heredero Ollo de Lendia.

Llegó también la hora fatal de dimitir el Alcalde de segunda clase que por cierto le ha de causar profunda pena. Todas las combinaciones que se hagan; todos los cálculos que se echen y todas las negociaciones que se verifiquen para reorganizar los servicios administrativos, para regenerar nuestra hacienda municipal despilfarrada y para que el actual régimen local quede funcionando, serán inútiles.

El pueblo, cansado ya de tantos desmanes, agoviados nuestros aldeanos por el exceso de cargas, algunas de ellas como en consumos y en las cédulas, impuestas por la mala administración que padecemos y por venganzas electorales, sabrá sacudir con valentía ese yugo que tiene sobre sí, y poner coto á tanto abuso de sus sufrimientos.

Indudablemente que Ollo de Lendia montado á las alturas de los tiempos modernos, instruido y educado en la forma que en la actualidad se requiere para gobernar, tratará por todos los medios que estén á su alcance, para solucionar los múltiples conflictos que se le presentan, pero como novato en el cacicato y falto de las artes rateras de su antecesor, sucumbirá al poco tiempo y con esto se extinguirá siempre el dominio tiránico salgadista en este pueblo.

Sería una quimera el pensar que tal estado de cosas en este pueblo podía sostenerse por más tiempo así, aun contando con el colosal apoyo que le presta al cacique los congriños de Madrid y Pontevedra. Todas las cosas tienen su fin, y la actual política de Caldas también está tocando en él, así que aunque el cacique máximo se retira, quedan casi los mismos personajes cómicos en escena aunque con distintos papeles, en el teatro político caldense.

Réstanos ahora decir que como el Alcalde segundón se marcha con el cacique máximo, tiene nombrado para sustituirle, el máximo Ollo de Lendia, á un montañés de Arzúa, ignorante y de excelentes condiciones serviles del que se valerá para detener en período electoral á los honrados vecinos de Carracedo, cuando se vea derrotado, y para otras cosas.

Grandes acontecimientos nos esperan que han de causar asombro á todos los lavacuncas juntos, con Ollo de Lendia á la cabeza y que no han de poder cortar aunque cambien de papeles.

### Desde Villagarcía

Sr. Director de LA DEMOCRACIA

El periodista que en sus informaciones, falsea los hechos, se convierte en mercenario; los hombres de honor, los que poseen sentimientos elevados, los que no se arrastran por las cenagosidades de la bastardía, serán caballeros que rinden culto á la verdad. El periodista que no obra de ese modo, atenta contra

los intereses del público, reniega de su honor y de su conciencia, revelando al mismo tiempo, en el más feo pecado del periodismo: el *chantage*.

El diario local «Galicia Nueva» y los corresponsales del «Faro de Vigo» señor Arias Muñoz, y D. Delfín M. Estevez del Trust si son aventureros a sueldo, de determinado bando político, no pueden, ni deben, ni es decoroso para un pueblo, consentir que alteren la verdad en su esencia. Decir que a la salida de la sesión celebrada el día 31 de Octubre último por nuestro Ayuntamiento, el Alcalde, fué aclamado y ovacionado en medio de los aplausos de todo un pueblo es más que falso.

El Alcalde D. Valeriano Deza y compañeros de mayoría han sido recibidos por el público que llenaba la Plaza de Ravella, a la salida de la sesión con una general protesta, una *silva* estruendosa que apagaba los aplausos de unos cuantos amigos socios de la *Bacanal* y contados dandos que afrontaron semejante ridículo.

El Alcalde que al ver invadida la casa Ayuntamiento por el público que después de arrollar toda la guardia municipal armada de todas armas (sable y revolver), penetra en el salón de sesiones pidiendo su dimisión, se considera impotente para restablecer el orden ha perdido su autoridad, es impopular. El Alcalde que ante la actitud de ese público, reclama el urgente auxilio de la Guardia civil, previamente acuartelada; el Alcalde que sale desde el Ayuntamiento hasta su domicilio en medio de un piquete de dicha benemérita fuerza, con un caballero oficial, espada en mano, al frente, y el Juez municipal delante, arbolando la insignia de su autoridad, no recibe ovaciones; sale juzgado y muerto civilmente, ha perdido todo su prestigio, afrontando el más espantoso ridículo.

Estos son los hechos y de ellos respondemos.

Véase ahora como informan «Galicia Nueva» y los corresponsales de «Faro de Vigo», y los diarios del Trust.

JUAN NOVAS

## SILUETA

En la Estrada fué un chico, según él, tan pulcro, distinguido y elegante que hasta hundiéndose en el casco el puñabante lo hacía con finura y con aquel de lerroxista tuvo aquí cartel, pero, un día topó con un mangante que a la Pedreira lo llevó triunfante y desde entonces olvidó el papel. Desde que utilizó LA DEMOCRACIA para aumentar las cestas, siempre grata y dar a Gándara, su enemigo, guerra, ante el Cacique con la mar de gracia poniéndose, el menguado, a cuatro patas, toma—le dijo—y nuestro pacto cierra.

## MESA REVUELTA

Una vez Laureanito tenía una pistola.

Otra vez Luisito tenía otra pistola.

Laureanito y Luisito tenían una pistola?

Si señor; tenían una pistola.

¡Laureanito y Luisito una vez tenían una pistola!

Un vago temor se apodera de nosotros.

¿Para que querrá una pistola Laureanito?

¿Que pensará hacer con una pistola Luisito?

Un día Laureanito y Luisito, metidos en un despacho, jugaban con una pistola.

¿Jugaban con una pistola?

Si señor; jugaban con una pistola.

¿Jugaban con una pistola?

Laureanito y Luisito un día, en un despacho, jugaban con una pistola.

La curiosidad nos domina.

¿Para que jugaría Laureanito con una pistola?

¿Como jugaría Luisito con una pistola?

Y una vez la pistola se disparó.

¿Se disparó una vez la pistola?

Si señor; se disparó la pistola.

¿Se disparó la pistola?

Una vez se disparó la pistola.

La curiosidad sigue dominándonos.

¿Se dispararía la pistola de Laureanito?

¿Sería la pistola de Luisito la que se disparó?

¿Cual de las dos pistolas se habrá disparado?

¿Se habrán disparado las dos pistolas?

¿Se habrán disparado las dos pistolas!

Y ahora nos preguntamos

¿Quien habrá recibido el agente traumático?

¿Lo habrá recibido Laureanito?

¿Lo habrá recibido Luisito?

¿Lo habrá recibido Laureanito!

¿Lo habrá recibido Luisito!

¡Oh...! ¡Ah...!

Al papel quincenario le han permitido salir a los ocho días. Bien que trae el carácter de extraordinario y con la nota de «sin gastos», ¡vamos! que la *sociedad* no tendrá que aprontar el importe. Y es muy justo, por que después de todo salió para lo que salió; y si así no fuese protestaría Camilo, protestaría Ramonín, protestarían todos.

Vencida esta dificultad, lo demás era coser y cantar. *Ollo de lencia* lo tomó por su cuenta y se nos presentó como *gran criminalista*, como *agente traumático* ful-

goso como agente de negocios.

¡Oh...! ¡Ah...!

trucción no haya firmado el trabajo con su nombre y apellido.

Por más que no debíamos de extrañarnos, porque muy bien sabemos, que la cabeza de *Ollo de lencia* no es más que un *chichón* muy grande.

*Ollo de lencia* trata de hacerle pelotillas al Sr. Ruibal, para que no se encargue de la Alcaldía y evitar así el rompimiento con Ramonín, porque se teme que luego ponga dificultades a la entrega del *pico* que le corresponde por el último arriendo de consumos.

¡Pero que aficionado es este muchacho a meterse en las cosas de los hombres!

El Sr. Ruibal se encargará ó no se encargará de la Alcaldía—eso ya lo veremos muy pronto—pero, nada influirá en su determinación, todo lo que se pueda decir un desmedrado sobrino, con pretensiones de tío.

Y tocante a Ramonín, podemos asegurar, que tanto al frente de la Alcaldía como fuera de ella, no piensa aflojar la *mosca*.

Las cosas en su punto.

## Bibliografía

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL CÓDIGO CIVIL

Es éste, un libro de positiva utilidad, doctrinal y práctica, no solo para cuantos directa ó indirectamente, intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil ó privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones etc. En efecto; el «Texto y Jurisprudencia del Código civil español», publicado por la acreditada *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, que dirige el Abogado D. Juan Bautista Catalá, nuestro amigo, contiene el texto legal, precedido de la Exposición de motivos, y a continuación de cada artículo la doctrina, sin extractos ni mutilaciones, de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta impropia y meritisima labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con varios Apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad, y por último, con un copiosísimo índice analítico de materias, por orden alfabético, y con una tabla cronológica, que evitarán toda duda y todo riesgo de error a quien lo consulte.

Según hemos podido apreciar, no se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de 1.400 páginas de nutrida lectura y esmeradamente impresa.

Véndese al precio de 10 pesetas en rústica y 10'50 encuadrada, en las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores, 9, Madrid. (Apartado de Correos 333).

ALMANAQUE HISPANO AMERICANO PARA 1911

Acaba de publicar la casa Maucci de Barcelona este lujoso ALMANAQUE que contiene cuentos, poesías y artículos de los más ilustres escritores españoles y americanos, además de amenas informaciones del año sobre sucesos

europes, aeroplanos y dirigibles, la coronación de Rueda, los centenarios de la Argentina, Méjico y las demás repúblicas de América, el terremoto de Cartago, los últimos inventos de Edison, versos de Navidad, etc., etc., intercalando entre tan notables trabajos los chascarrillos, anécdotas y cantares propios de esta clase de publicaciones.

Publica los retratos de todos los presidentes de América é ilustra en conjunto el libro 135 perfectos grabados; lleva una preciosa cubierta al cromó y se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. Michelena 8 Pontevedra

## ANUNCIOS

CEPAS Y REPOLLOS PARA PLANTAR

Se venden en la huerta de los señores Viuda é Hijos de

Manuel García Villadoamigo EN CALDAS DE REYES

FARMACIA

M. Adolfo Mosquera CALDAS DE REYES

HABINA LACTEADA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

## La Cocina Práctica

TRATADO GENERAL DE COCINA Y REPOSTERÍA

por D. MANUEL M.<sup>a</sup> PUGA Y PARGA (Picadillo)

Segunda edición de 1908, corregida y aumentada.

Con un prólogo de D. Emilia Pardo Bazán.

La mejor y más sencilla obra conocida hasta el día.

Única en su clase para familias, por contener exquisitas recetas de fácil ejecución.

Un tomo en rústica, tamaño 4.º, de unas 500 páginas de buen papel y excelente impresión

CINCO PESETAS

Se vende en la imprenta de este periódico.

